

Solemnizar devidamente la promulgacion de la
 constitucion democratica del 1869, y no existiendo
 fondos para ello, mas que el Sobrante de 150 escudos
 del Capitulo de impuestos, cantidad escusivamente
 pequena para celebrar dicho acto con la debida pompa
 y solemnidad, se estaba en el caso de solicitar del Sr.
 Gobernador la trasparencia de creditos de los Sobrantes
 que resultan del presupuesto. ord.^o de 1868 a 69 que lo son
 cincuenta y nueve escudos del Cap.^o 1.^o art.^o 1.^o que res-
 tan de lo concedido al Cinjano = treinta y dos escudos
 de lo presupuesto para el agente en la Capital del mis-
 mo articulo y Capitulo = treinta y seis escudos del Capitulo
 1.^o art.^o 3.^o de Sucesiones = diez y ocho escudos del Capi-
 tulo 2.^o art.^o 5.^o de Ventas = Cuarenta escudos del Capitulo 4.^o
 art.^o 5.^o de premio para los niños que se asicunden a
 a ciento ochenta y dos escudos, cuya suma pasara al
 Capitulo 1.^o art.^o 3.^o de este presupuesto; y el Sr. conforme
 con este parecer por encontrarse en armonia con
 los principios liberales que profesan, y en represen-
 tacion de un pueblo que blasona de libre, acuerda
 se lleve a efecto lo propuesto por el Sr. presidente
 sintiendo no poder disponer de mayor cantidad
 para poder solemnizar, cual se merece, en